

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
Nº CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra		
Número:	12/09/123	Ejercicio:
Fecha:	12/09/2017	
Vigencia Orden de Compra A		
Desde:		Hasta:
Opción a prórroga:		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	Nº:	70/17	Ejercicio:
Causa de Contratación Directa: Adjudicación Simple por Exclusividad- Art. 25, inc. d), Ap. 3 del Decreto Delegado Art. 17 del Anexo del Decreto Reglamentario Nº 1030/16.				
Modalidad:	Sin Modalidad			

EXPEDIENTE Nº: 1528/17 "Rescripción a la Plataforma E-Libro"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General Nº 649

De fecha 08 de Septiembre de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	E-LIBROS SRL				
CUIT N°:	30-70905895-5			IVA:	Responsable Exento
Domicilio:	Av. General Paz 3130				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires		Prov.:	Bs. As.	C. P.:
Teléfono:	0351-153858662	Fax:		E-mail:	eugenia@e-libro.net
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario
1	1	Unidad	Rescripción plataforma E-Libro Colección Cátedra por 4.000 Usuarios. Período: desde el 01/08/17 al 31/07/18.	\$ 85.000,00
		Total:		

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
Observaciones:	-	
Fecha de entrega:	-	
Lugar de entrega:	-	

Observaciones:	Dentro de los 5 días hábiles de emitida y notificada la Orden de Compra el adjudicatario deberá : Factura correspondiente. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacion Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes horario de 11:00 a 17:00 Hs. Las facturas ("B" o "C") deberán ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE L de Septiembre 3901 - (1826) Remedios de Escalada, C.U.I.T. Nº 30-68287386-4. Y deberá hacer refe de expediente y Nº de Orden de Compra de que se trata. Se informa que ésta Universidad reviste EXENTO frente al I.V.A. e II.BB. Las facturas deberán estar confeccionadas en un todo de acuerdo con la normativa vigente aplica materia fiscal y tributaria. Su confección deficiente impedirá la liquidación del pago, el cual qued suspendido hasta la subsanación del defecto.
----------------	--

Unidad de medida:

Cantidad:

	Importe total:	
	Importe IVA:	
% Bonificación:	Importe Bonificación:	
	Neto:	

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Ochenta y Cinco Mil

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recil

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.006.080.000.11.11.03.01.00.01.3.2.6.0000.1.21.3.4

2017
abierta
NO

2017
Nº 1023/01 y

9/17

1430

Pcio. Total
\$ 85.000,00
\$ 85.000,00

remitir la
presentadas en
ial de Lanús,
nes, en el
ANUS, Av. 29
erencia al N°
e el carácter de
ible en la
lará
\$ 85.000,00
\$ 85.000,00

el PByCP y
 bo oficial).

--